



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 036 Ñ •

14 mayo de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Zenaida Salvador Brígido**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Francisco Javier Paredes Andrade**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

## POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DEL *DÍA DEL* *MAESTRO*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Morelia, Mich., 15 de mayo de 2019.

Dip. José Antonio Salas Valencia,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de Michoacán.  
Presente.

María Teresa Mora Covarrubias, Diputada por el Partido de Trabajo, ante la LXXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán; en uso de las atribuciones que me confieren que me confieren los artículos 1° y 44 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; y los artículos 1°, 5°, 8°, 241 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito me permita hacer uso de la tribuna para enterar al Honorable Pleno del *Posicionamiento que contiene la postura de esta Diputación del Partido del Trabajo, en relación al acontecimiento social, político e histórico que significa la celebración del “Día del Maestro”*.

Con su permiso, señor Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados que integran la LXXIV Legislatura del Honorable Congreso de Michoacán de Ocampo. Saludo cariñosamente a todos los maestros del Estado de Michoacán. Amigos de los medios de comunicación. Señoras y señores:

Esta hermosa mañana de mayo es momento propicio para disfrutar del doble honor que se nos ha conferido:

Primero, hablar a nombre de mis distinguidos compañeros integrantes de la Comisión de Educación, el Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada y el Dip. Octavio Ocampo Córdova, y

Segundo, hablar precisamente para rendir homenaje, altamente merecido, a una de las profesiones más nobles y que más beneficios aporta a la sociedad, que es la de ser maestro, refiriéndome de manera muy especial al Centro Regional de Educación Normal de Arteaga, Licenciatura en Educación Preescolar; y al Centro Regional de Educación Primaria y Secundaria con Especialidad en Telesecundaria, quienes recibieron la *Medalla al Mérito Docente*.

Mi vocación de maestra y el mandato del pueblo de Zamora, me hacen sentir muy orgullosa este día para presentarme frente a ustedes en la máxima tribuna popular para rendir homenaje a todos las maestras y maestros de Michoacán.

A partir de las primeras enseñanzas en el hogar, el desarrollo de nuestras vidas se va forjando a partir

de los conocimientos y la información que nuestros profesores van aplicando para convertir cada niño, cada joven, en ciudadanos de bien y de trabajo para consolidar las instituciones nacionales.

Cada 15 de mayo, hacemos propicia la fecha para resaltar y enaltecer los valores que profesores y maestros utilizan para que el proceso enseñanza-aprendizaje rinda los mejores frutos dentro del aula, de la escuela, del laboratorio, de la Universidad, pero en perspectiva hacia la sociedad que, momento a momento, espera con ansias el egreso de todos aquellos estudiantes que aprovecharon a cabalidad los planes y programas educativos.

Las diputadas y diputados a quienes nos fue conferido el honor de representar al Partido del Trabajo, tanto en el Congreso de la Unión como en el Congreso del Estado de Michoacán, estamos trabajando empeñosamente en entregar a los maestros mexicanos, a los maestros michoacanos, instrumentos legislativos que hagan más fácil y más fructíferas todas y cada una de las actividades de aprendizaje que día a día se viven en los espacios educativos.

Desde este momento, y con todo respeto, entregamos una disculpa a todas aquellas maestras y maestros a quienes injustamente se les despidió de su trabajo, o se les señaló como los culpables del bajo nivel educativo en el Estado de Michoacán.

A partir de ahora, todos juntos, padres de familia, maestros, legisladores, autoridades educativas, trabajaremos en un Sistema Educativo Mexicano bajo una acción permanente dentro de un proceso de mejora continua.

Apoyaremos en todo a las maestras y maestros para que se sientan seguros de otorgar educación a todos los michoacanos en todas las etapas de la vida.

Tendremos especial cuidado que las cuestiones relativas a la protección de sus derechos laborales queden con claridad estatuidas en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

También tendremos especial cuidado que el artículo 3° de nuestra Ley Suprema siga siendo el garante de cuidar el papel de los *maestros como depositarios de la educación como derecho humano fundamental*.

Tengamos todos la confianza de que la educación servirá para robustecer los altos valores de la dignidad humana, de profesores y alumnos, como eje

fundamental de todo proceso educativo. Nuestro más sincero reconocimiento a todos los maestros.

Muchas felicitaciones,  
maestras, maestros.  
Es cuanto, señor Presidente.

Atentamente

Dip. María Teresa Mora Covarrubias



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)